ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

08 de septiembre 2025

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 08 septiembre de 2025, en sesión telemática, con la presencia de la Presidente Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Carmen Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 20:38

Integrante	Ingreso	Egreso
Carolina Ávalos	20:38	21:42
Natalia Aguilera	20:38	21:42
Carol Gálvez	20:38	21:42
Maria Escudero	20:38	21:42
Jose Mella	20:38	21:42
Elizabeth Muñoz	20:38	21:42
Carmen Muñoz	20:38	21:42
Paloma Orellana	20:38	21:42
Francisco Oyanedel	20:38	21:42
Jorge Saavedra	20:38	21:42
Yasmin Santibáñez	20:38	21:42
Jimmy Walker	20:38	21:42

Agenda enviada

1. **Norma Complementaria Asamblea Nacional**
2. **Subrogancias**
3. **Áreas de trabajo Previas A. Nacional**

1. **Norma Complementaria / Norma Transitoria de Asamblea Nacional**

Se inició la sesión con la presentación del contexto normativo vigente, recordando que en la Asamblea Nacional del año 2021 se mandató incorporar a la normativa una disposición relacionada con la inhabilitación temporal y subrogación de cargos del Consejo Nacional y Corte de Honor cuando sus titulares postulan a reelección. Dicho mandato ha sido materializado desde el año 2022 mediante normas transitorias sucesivas, renovadas para cada Asamblea sin haberse aún consolidado en la normativa permanente, debido al proceso de reforma estatutaria en desarrollo.

Para la Asamblea 113, se propuso mantener el mismo mecanismo normativo, replicando íntegramente el contenido de las normas transitorias precedentes, incluyendo el artículo que regula la subrogación temporal de cargos, estableciendo su vigencia hasta el término de la Asamblea.

Durante el intercambio se plantearon diversas consideraciones. Por una parte, se valoró la medida como un instrumento necesario para garantizar transparencia, imparcialidad y equidad en los procesos electorales, evitando eventuales conflictos de interés o cuestionamientos respecto del uso de cargos institucionales durante campañas de repostulación. Por otra parte, se manifestaron inquietudes operativas sobre la brevedad de las subrogaciones, dado que una vez concluida la Asamblea los cargos titulares deben retomar formalmente sus funciones hasta la constitución del nuevo Consejo Nacional, por exigencias reglamentarias y legales, particularmente en actos como la firma de actas oficiales o documentos financieros.

Se recordó además que el reglamento señala que las autoridades electas asumen formalmente solo una vez constituido el Consejo Nacional posterior a la Asamblea, lo que obliga a mantener la continuidad jurídica de la Secretaría y Tesorería durante el período de transición administrativa, independientemente de las subrogaciones funcionales aplicadas durante la Asamblea.

Durante este punto, la consejera Teresa escudero solicita expresamente dejar registrada en acta la siguiente intervención: “Desde mi perspectiva, siento que como Consejo nos estamos complicando innecesariamente. La finalidad de la subrogancia es muy clara: resguardar la limpieza y transparencia del proceso electoral, evitando que quien está en repostulación aparezca ejerciendo funciones visibles que puedan interpretarse como una ventaja. Bajo esa lógica, considero que no hay ningún daño en aprobar la norma tal como está, porque cumple con su propósito y mantiene la coherencia con lo que hemos aplicado en Asambleas anteriores”

Tras analizar las distintas alternativas, se formuló una propuesta de consenso: mantener vigente la norma transitoria que regula la subrogación de cargos durante Asamblea Nacional, extendiendo su aplicación hasta la próxima Asamblea Nacional ordinaria, mientras no se apruebe la reforma completa de la normativa complementaria conforme al nuevo estatuto.

Acuerdo

Mantener la vigencia de la normativa transitoria sobre Asamblea Nacional hasta la próxima Asamblea Nacional ordinaria

A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Carmen Muñoz, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker.

En Contra

Abstención

Se aprueba por Unanimidad

2. **Subrogación de la Secretaría del Consejo Nacional**

Posteriormente se abordó la implementación práctica de la subrogación del cargo de Secretaría durante la Asamblea. Se explicita la necesidad de designar una persona subrogante que ejerza las funciones operativas durante el desarrollo de la sesión, manteniendo al mismo tiempo la responsabilidad legal en el titular hasta la constitución formal del nuevo Consejo.

Se recibieron ofrecimientos voluntarios para asumir la subrogancia, evaluándose la experiencia institucional y la continuidad del proceso organizativo de la Asamblea.

Tras deliberación, se procedió a una votación individual para resolver la designación, obteniéndose entre María Teresa Escudero y Carmen Luz Muñoz, acordándose

Acuerdo

Designar a María Teresa Escudero/Carmen Luz Muñoz como Secretaria subrogante del Consejo Nacional durante el desarrollo de la 113 Asamblea Nacional Ordinaria

Maria Teresa Escudero: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez.

Carmen Luz Muñoz: Carol Gálvez, Carmen Muñoz, Alejandra Muñoz, Jimmy Walker.

Se designa a Maria Teresa Escudero

3. **Subrogación de la Tesorería Nacional**

En relación con Tesorería, se dejó constancia de que el cargo titular debe continuar ejerciendo todas las funciones legales de representación y firma hasta la constitución del nuevo Consejo Nacional, debido a las exigencias reglamentarias e institucionales, lo cual imposibilita efectuar sustituciones formales de corta duración. Se indicó que existe una solución operativa definida para el desarrollo de la Asamblea, la cual será aplicada conforme a los procedimientos ya establecidos.

No obstante, para los efectos de la Asamblea, es necesario designar un subrogante Se postula la Sra. Yasmin Santibáñez y se genera el siguiente acuerdo

Acuerdo

Designar a Yasmin Santibáñez como Tesorera Nacional durante el desarrollo de la 113 Asamblea Nacional Ordinaria

A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Carmen Muñoz, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker.

En Contra

Abstención

Se aprueba por Unanimidad

4. **Jornada de Trabajo de Áreas Estratégicas**

Se revisaron aspectos organizativos vinculados a la jornada de trabajo de las áreas estratégicas previa a la Asamblea Nacional, confirmándose coordinaciones generales sin observaciones sustantivas ni acuerdos adicionales que requieran constancia especial.

Se da término a la sesión a las 21:42

En conformidad con la Normativa Institucional, Doy Fe

Jimmy Walker Vergara
Secretario Consejo nacional
Ministro de Fe